

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

65896 *Extracto de la Resolución de 25 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para cursos de español dirigidos a profesores búlgaros, en colaboración con el Instituto Cervantes (Programa Europrof 2017).*

BDNS(Identif.):369374

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Con carácter prioritario, profesores que enseñan en los Institutos y secciones bilingües de español búlgaros. Igualmente, podrán participar profesores de otras lenguas extranjeras, o de materias no lingüísticas, que ejercen en centros educativos públicos de nivel no universitario.

Segundo. Finalidad

Ayudas para la realización de cursos de formación en español y que se llevarán a cabo en colaboración con el Instituto Cervantes.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril publicada en el B.O.E. del 12 de mayo.

Cuarto. Importe:

La cuantía máxima destinada a financiar estos cursos, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es de 1.682,20 euros. El número máximo de ayudas de acuerdo con el Anexo I de la Resolución se cifra en 15.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes serán presentadas en la forma y plazos que determinen las autoridades educativas búlgaras.

Madrid, 25 de octubre de 2017.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A170080224-1